

ACTA N° 024-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:19 am, del día miércoles 31 de diciembre de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 023-SO-GADPRLP-2025
3. Revisión y aprobación del Plan de Contingencia de Riesgos de la parroquia Las Pampas
4. Revisión de proformas recibidas del proceso “Adecuar los espacios públicos de la escuela Dr. Miguel Ángel Carrión perteneciente al Distrito de Educación 05D05, del recinto Saguambi, parroquia Las Pampas, Cantón Sigchos.
5. Revisión de órdenes de movilización correspondiente a los vehículos institucionales.
6. Revisión y aprobación del mes de noviembre.
7. Lectura de oficios
8. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha miércoles 31 de diciembre del 2025, siendo las 08:22 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del presente año. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025

3. Revisión y aprobación del Plan de Contingencia de Riesgos de la parroquia Las Pampas

En este punto, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas pone en conocimiento de los miembros del GAD que, como resultado del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se evidenció un nivel bajo en los indicadores relacionados con la gestión de riesgos, razón por la cual se consideró necesario elaborar un Plan de Contingencia de Riesgos para la parroquia Las Pampas, con el fin de fortalecer la prevención, preparación y respuesta ante posibles eventos adversos.

A continuación, el señor Presidente solicita a la Lcda. Ruth Espín, en calidad de Secretaria Tesorera, proceda con la lectura y exposición del Plan de Contingencia de Riesgos, documento que fue elaborado por la mencionada funcionaria en atención a los resultados obtenidos en el referido informe y en cumplimiento de las competencias institucionales del GAD Parroquial.

Una vez concluida la lectura y explicación del contenido del Plan de Contingencia, el señor Presidente pone el documento en consideración del Pleno, mismo que es analizado por los vocales, quienes emiten sus criterios y observaciones.

Luego de lo expuesto y no existiendo observaciones adicionales, los miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas aprueba por unanimidad el Plan de Contingencia de Riesgos de la parroquia Las Pampas, disponiendo su implementación y ejecución conforme a la normativa vigente.

4. Revisión de proformas recibidas del proceso “Adecuar los espacios públicos de la escuela Dr. Miguel Ángel Carrión perteneciente al Distrito de Educación 05D05, del recinto Saguambi, parroquia Las Pampas, cantón Sigchos”

En este punto, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas solicita a la Lcda. Ruth Espín, en calidad de Secretaria Tesorera, proceda a exponer las proformas recibidas dentro del proceso denominado “Adecuar los espacios públicos de la escuela Dr. Miguel Ángel Carrión perteneciente al Distrito de Educación 05D05, del recinto Saguambi, parroquia Las Pampas, cantón Sigchos”.

En uso de la palabra, la Lcda. Ruth Espín pone en conocimiento de los miembros del GAD Parroquial que, una vez realizada la invitación correspondiente, se ha recibido una (1) proforma, presentada por el señor Machay Tocte William Santiago, con RUC Nro. 0550202931001, por un valor total de USD 8.855,88 (Ocho mil ochocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 88/100).

Así mismo, informa que la proforma presentada cumple con los Términos de Referencia (TDR) y con el Informe de Necesidad, por lo que se encuentra habilitada para continuar con el proceso correspondiente, conforme a la normativa legal vigente en materia de contratación pública.

5. Revisión de órdenes de movilización correspondiente a los vehículos institucionales.

En este punto, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas pone en consideración de los miembros del GAD que, como es de conocimiento de todos, las órdenes de movilización de los vehículos institucionales deben ser entregadas y revisadas al finalizar cada mes, a fin de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos.

En este contexto, la señora Luisa y don Rubén proceden a entregar las órdenes de movilización correspondientes, mismas que son revisadas por los miembros del GAD Parroquial.

Luego de la revisión respectiva y no existiendo observaciones, las órdenes de movilización son aprobadas, disponiéndose además que las mismas sean archivadas en la Secretaría del GAD Parroquial Rural Las Pampas, para los fines legales y administrativos pertinentes.

6. Revisión y aprobación del mes de noviembre.

El señor Presidente del GAD Parroquial Rural Las Pampas pone en conocimiento de los miembros del GAD, la documentación correspondiente al mes de noviembre, la cual incluye los ingresos, egresos y movimientos administrativos realizados durante el referido mes.

A continuación, la Lcda. Ruth Espín, en calidad de Secretaria Tesorera, procede a exponer el detalle de la documentación presentada, explicando de manera general los registros financieros y administrativos del mes de noviembre.

Una vez realizada la revisión respectiva por parte del señor Presidente y los miembros del GAD Parroquial, y no existiendo observaciones, todos aprueban la documentación correspondiente al mes de noviembre, disponiéndose que la misma sea archivada.

7. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar a conocer que se ha recibido los siguientes oficios, mismos que se describen a continuación:

- Oficio de la Prefectura de Cotopaxi, *por medio de la presente nos remiten la cordial invitación a una reunión de trabajo virtual para apoyar la mejor comprensión de los lineamientos enviados para el trabajo en el territorio.* Por lo que se pone en consideración, que la Lcda. Ruth Espín ya se unirá a dicha reunión.
- Poster de SERCOP, *por medio de la presente comunican que las entidades contratantes están en la obligación de subir especificaciones técnicas/términos de referencia y un documento que justifique el registro de información en el apartado de productos.* Por lo que, se resuelve que siga los lineamientos.

12. Resoluciones

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025

13. Clausura

Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 11:48 am, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA




**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi


Sra. Luisa Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sra. Diana Córdova
SEGUNDO VOCAL


Sr. Wilson Martínez
TERCER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:


Lcda. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA